

## Cuándo Enviar A Los Estudiantes A Casa

CRITERIO DE EXCLUSIÓN	ACCIÓN DE EXCLUSIÓN
<b>Fiebre:</b> temperatura superior a 100,4°F, con o sin los síntomas siguientes	Quédese en casa hasta que la temperatura esté por debajo de 100.4°F durante 24 horas SIN el uso de medicamentos para reducir la fiebre como ibuprofeno (Advil), acetaminofén (Tylenol), aspirina
<b>Erupción o llagas en la piel:</b> Cualquier erupción nueva si no ha sido diagnosticada previamente por un proveedor de atención médica O si la erupción está aumentando de tamaño O si se desarrollan nuevas llagas o heridas día a día O si la erupción, llagas o heridas están drenando y no se pueden cubrir por completo con una venda.	Quédese en casa hasta que se resuelva el sarpullido O hasta que las llagas y heridas estén secas o puedan cubrirse completamente con un vendaje O hasta que un proveedor de atención médica autorizado proporcione el diagnóstico y la autorización.
<b>Dificultad para respirar o falta de aire que no se explica por una situación como el ejercicio:</b> sentirse incapaz de recuperar el aliento, jadear, respirar demasiado rápido o superficialmente, respirar con un esfuerzo adicional, como usar los músculos del estómago, el pecho o el cuello.	Busque atención médica; regresar a la escuela cuando lo indique un proveedor de atención médica autorizado
<b>Con respecto a la tos:</b> tos persistente que aún no ha sido diagnosticada ni eliminada por un proveedor de atención médica autorizado O cualquier enfermedad de tos aguda (no crónica) O tos que sea lo suficientemente frecuente o grave como para interferir con la participación activa en las actividades escolares habituales.	Quédese en casa hasta 24 horas después de que desaparezca la tos. Si un proveedor de atención médica autorizado diagnostica la tos ferina, el estudiante debe ser excluido de la escuela hasta que complete un tratamiento de 5 días con antibióticos recetados o hasta que la autoridad de salud pública local autorice su regreso. Si se diagnostica COVID-19, excluir hasta que se autorice su regreso por autoridad de salud pública local
<b>Diarrea:</b> 3 o más deposiciones blandas o acuosas en 24 horas O aparición repentina de deposiciones blandas O estudiante incapaz de controlar la función intestinal cuando antes podía hacerlo	Quédese en casa hasta 48 horas después de que se resuelva la diarrea.
<b>Vómitos:</b> al menos 1 episodio inexplicable.	Quédese en casa hasta 48 horas después del último episodio
<b>Dolor de cabeza</b> con rigidez en el cuello y fiebre.	Consulte al proveedor, exclusión según el proveedor o después de 24 horas sin fiebre
<b>Ictericia:</b> coloración amarillenta de los ojos o la piel (nueva o poco característica)	Debe ser atendido por un médico autorizado y autorizado antes de regresar a la escuela.
<b>Respecto a los síntomas oculares:</b> secreción coloreada de los ojos O enrojecimiento inexplicable de uno o ambos ojos	Los estudiantes con síntomas oculares que hayan sido atendidos y autorizados por un médico autorizado pueden permanecer en la escuela después Se ha iniciado la terapia indicada.
<b>Cambio de comportamiento:</b> irritabilidad inusual e inexplicable, letargo, disminución del estado de alerta o aumento de la confusión.	Consulte al proveedor de atención médica. El estudiante no debe estar en la escuela hasta que se aborde la salud y la seguridad.
<b>Evento de salud importante:</b> puede incluir una enfermedad que dure más de 2 semanas; un procedimiento quirúrgico con potencial para afectar los signos vitales o la participación activa en actividades escolares; o una condición de salud nueva o modificada para la cual el personal de la escuela no está adecuadamente informado, capacitado o autorizado para brindar atención.	El estudiante no debe estar en la escuela hasta que se aborde la salud y la seguridad. El personal escolar debe seguir el proceso apropiado para abordar las adaptaciones razonables y la prestación de servicios de salud escolar de acuerdo con las leyes federales y estatales aplicables.
<b>Estudiante que requiere más atención de la que el personal de la escuela puede brindar de manera segura</b>	El estudiante no debe estar en la escuela hasta que se aborde la salud y la seguridad. El personal escolar debe seguir el proceso apropiado para abordar las adaptaciones razonables y la prestación de servicios de salud escolar de acuerdo con las leyes federales y estatales aplicables.

